

Suspende Cuba envíos postales al exterior

Por: ACN 26/03/2020



El envío de correspondencia, encomiendas y paquetería al exterior queda suspendido a partir de hoy, como parte de las medidas adoptadas por el Grupo Empresarial Correos de Cuba para enfrentar la COVID 19.

En el caso de las expediciones hacia otros destinos del territorio nacional, se les advertirá a los clientes de los posibles retrasos, de acuerdo con el comunicado de la dirección de la entidad.

Tal decisión se adopta porque el servicio postal universal se ha interrumpido en varios países y en el resto no se garantiza su calidad en tiempo y con seguridad.

La situación se agrava debido a que numerosas aerolíneas internacionales han suspendido sus vuelos a países y regiones, una situación que podría continuar agravándose.

Ante estas afectaciones, el correo postal sufre retrasos y se hace imposible mantener un intercambio regular, sostenido y con la calidad que los clientes merecen.

El servicio de Correos de Cuba devolverá a sus clientes, sin costo alguno, los envíos postales que no puedan encaminarse hacia su destino final.

Todos los envíos postales que arriben a Cuba serán entregados dentro de las posibilidades que existan al momento de su recepción, añade.

En el sitio www.correos.cu los usuarios pueden recibir información actualizada, conocer y rastrear la ubicación de los envíos postales y otros servicios, así como emitir comentarios y recibir respuesta en días y horarios laborales.